



CORTES CONSTITUYENTES.

RESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORRILLA. Sesión del 26 de diciembre de 1870.

Continuando la sesión á las diez, dijo el señor ministro de HACIENDA: Señores diputados, la discusión sobre el proyecto de ley que reforma las anteriores disposiciones sobre deuda flotante...

Antes de entrar en materia debo ocuparme de dos apreciaciones que se han hecho, una respecto al partido progresista y otra acerca de la escuela á que pertenece y á la que no puedo renunciar.

Se ha hecho una crítica del partido liberal, citando para probar su mala gestión en los negocios el descenso de los valores públicos y los déficits que ha habido en las épocas que he estado en el poder; y yo voy á demostrar que no hay razón para esa crítica, pues hay mucho, mucho, que le es favorable.

Es preciso, señores, no juzgar al hombre por lo que pasa en su tiempo; es indispensable examinar lo que deja para el porvenir. Ved el reinado de Isabel la Católica, y no juzguéis sólo por lo que ocurría en su tiempo; los frutos de su reinado se recogieron en el reinado de Carlos V.

época; es preciso mirar el año 45, en que si pudo plantearse el sistema tributario, fué porque él había dejado una riqueza en que podía basarse.

Vino la época del 54 á 56; y si se pudo hacer después lo que llevaron á cabo las administraciones que siguieron, fué por los recursos que los progresistas dejaron. Yo no sé lo que saldrá de la revolución actual; pero estoy seguro de que algo hemos de ver: dejad, pues, las críticas para el porvenir; que del fondo de lo actual, por mas tenebroso que parezca, habrán de brotar nuevas ramas; alimentadas con la savia del árbol regenerado.

Dicho esto, contestando á las críticas que se han hecho de mi partido, voy ahora á ocuparme un momento de lo que se ha dicho sobre la escuela á que pertenezco. Los Sres. Lasala, Mendez Vigo, Elduayen, y hasta el Sr. Ruiz Gomez, dudan de la ciencia y de la teoría, y yo entiendo que en la ciencia económica hay leyes fijas y que son cuando menos tan severas como la gravitación de los mundos.

La ciencia es universal y eterna; la teoría es variable. La ciencia es exacta, aunque en la aplicación pueda haber algo imperfecto. Así, por ejemplo, no me negaréis que la unidad monetaria es ventajosa para el cambio entre las diversas naciones, por mas que pueda haber alguna equivocación en su aplicación.

Yo he hablado de la contribución de consumos; y, señores, una de nuestras glorias es haber siempre clamado contra esa contribución; y si su abolición no ha producido los resultados que fuera de desear, el mal estará en no haberla hecho en la forma que se debía, pues en cuanto al principio en general siempre se ha aceptado por todos. Había en 1844 una multitud de impuestos; vino el sistema tributario: se organizaron las rentas, y los consumos se impusieron en 141 artículos; quedaron abolidos en la época de 1854; y aun cuando después se restablecieron, fué en muchos menos artículos.

La revolución del 68 se encontró con este defecto, y lo quitó. Es posible que ese impuesto aparezca otra vez; pero será seguramente sin las formas tan vejatorias con que se ha conocido. No se ha podido reemplazar por el impuesto personal, que es el adoptado en Alemania y en Holanda, tal vez porque no lo hemos sabido aplicar; pero este es el que mas adelante habrá de sustituir á los consumos.

Contestados ya los cargos al partido y á la escuela, vengo á la cuestión. No voy á responder á los ataques de los Sres. Mendez Vigo y Elduayen, á los que ya ha contestado el Sr. Figuerola,

si bien podría decir que cuando se presentan circunstancias extraordinarias, de las cuales es preciso salir en el momento, no pueden examinarse tanto los medios y que en todo caso la revolución no ha costado tan cara. Si la revolución era precisa, en lo que no cabe duda, los gastos no podían evitarse, porque las revoluciones no se hacen sino á costa de vidas y de dinero. Cuando yo veo nuestra deuda y recuerdo para qué ha sido contraída en los diversos tiempos una gran parte de ella, no puedo olvidar que á ella debemos el tener una patria; y si lo que se haya consumido ahora nos dá los resultados que todos deseamos, no me dará gran cuidado la crítica que se haga fuera de aquí, porque esa crítica significa que los que la hacen están vencidos, y que nosotros hemos pasado por encima de ellos.

Decía el Sr. Elduayen que la revolución iba á aumentar considerablemente la deuda, y nos habiaba de los títulos dados en garantía y de los intereses, sin tener en cuenta que esto desaparecerá pronto y que los honos del Tesoro se irán amortizando; pues los bienes del patrimonio, que son uno de los recursos con que se contaba, ascienden á mas de lo que se creía, y dentro de un período no muy largo quedarán los intereses de toda la Deuda reducidos á unos 800 millones nada más al año. La cifra actual de 1200 millones sería imposible de sostener; pero como ha de ir disminuyendo sucesivamente, quedará en una cifra que podremos soportar.

Vengo ahora al déficit. Es preciso pagarlo. ¿Y cómo? Tres medios hay de hacerlo: primero, dando un papel que se vaya pagando gradualmente; segundo, con deuda consolidada; y tercero, por medio de la deuda flotante. El pago con deuda del personal no es admisible; es el modo mas detestable de hacerlo, porque con él se perjudica notablemente al acreedor. El pago con el consolidado tampoco produce buenos resultados, pues lleva la baja al mercado, disminuye la fortuna pública y acaba del tiempo cuesta mas al Estado. El mejor medio es la deuda flotante, pagando el interés que sea necesario, como se hace en los Estados-Unidos; pues de este modo, cuando el interés baja se toma dinero á mas bajo precio y se paga lo que cuesta más.

La consolidación en todo caso debe dejarse para cuando pueda hacerse con ventaja; y yo no creo que debe admitirse la deuda consolidada, porque no debemos dejar ese cargo para el porvenir, cuando nosotros debemos pagarla. Esto solo puede hacerse en momentos supremos, cuando podamos decir: «Pagad vosotros, que nosotros hemos combatido y hecho grandes sacrificios para dejaros una patria y un porvenir.»

Tenemos, pues, una deuda que hay

necesidad de pagarla, y el medio que adopto me parece el mas natural para no dejar dificultades al que pueda sucederme mañana; pues cuando el rey venga presentaremos nuestra dimisión, y no sé si será yo ministro despues.

Aun cuando ningun cargo se me podría hacer hoy por ese déficit con que me he encontrado, se me podrá decir que por qué he aceptado la cartera; y yo debo decir que me he encargado de este puesto porque el Sr. Figuerola decía que no podía continuar mas en él, y no habia quien lo admitiese; me he visto, pues, en el caso de hacer este sacrificio, al que no creo debía negarme. Ahora bien; colocado en este puesto, no creo oportuno tener que andar buscando para ir cubriendo las necesidades del momento, oyendo á los que van á hacer proposiciones muchas veces inadmisibles.

Se habla de la inconstitucionalidad de este proyecto, porque, según la Constitución, es preciso que se consignen los medios de pagar; y yo debo contestar á esto que tengo con qué hacerlo, pues en el presupuesto hay ocho millones y pico de pesetas para los honos; y como de estos no se ha emitido mas que una parte, y los que se han de emitir son pocos relativamente, la parte que tengo que tener para el pago de los honos es en una cantidad que me deja lo bastante para satisfacer los intereses de esa deuda que propongo ahora. Desaparece, pues, el cargo de inconstitucionalidad.

Que el proyecto es insuficiente porque los déficits siempre son mayores que lo que se calcula. Es verdad; pero yo he procurado tener esto presente al hacer mi cálculo, y no es fiel que en tan poco tiempo ese déficit aumente. Y aunque así fuera, el Tesoro tiene créditos, y hay además la venta de las salinas como recursos que me han de dar cantidades superiores, por si el cálculo estuviera mal hecho. En cuanto á la posibilidad de hacer la emisión, yo estoy casi seguro de poder colocar todos los billetes, pues ya hay acreedores del Estado que me los han pedido, y tengo además el síntoma de que la Bolsa, lejos de asustarse, va estos días, aunque lentamente, hacia arriba, lo cual demuestra que la negociación inspira confianza á los hombres de negocios.

El proyecto tiene un inconveniente: se dice que es un aplazamiento, y que esta emisión será un déficit en el presupuesto del año próximo.

Lo he confesado; mas tambien he dicho que ese déficit no llegará á 900 millones, pues se harán economías para disminuirlo. Y aunque no se consiga emitir todos los billetes, ni se realice ninguno de los diversos recursos con que cuento, siempre resultará que cuando hayamos levantado nuestro crédito,

podremos consolidar á un tipo mas alto que ahora.

Voy á la crítica del plan que he presentado á la cámara. Dice el Sr. Elduayen que los gastos serán mayores que lo que yo propongo, porque habrá que aumentar: primero, 30 millones de la casa real; segundo, lo que importen los haberes de las clases pasivas de Palacio; y tercero, los intereses de los billetes. Por de pronto, de la dotación de la casa real hay que rebajar los dos millones que hoy tiene S. A. el regente; las clases pasivas de Palacio escasamente representan millon y medio en el próximo presupuesto, y los intereses de los billetes no importan 108 millones, como ha dicho S. S.

Mi presupuesto de gastos está calculado por el actual; y como en este hay 35 millones para la deuda flotante, y como la emisión aun dado el caso de que se pongan en circulación los 900 millones, no pesará sobre el actual ejercicio mas que durante seis meses, no será el aumento por intereses sino de 46 millones, que con los 28 de la casa real hacen 94, en lugar de los 268 que suponía el Sr. Elduayen.

Esse es el aumento que habrá en el presupuesto; pero podrá disminuirse el déficit retirando los 3400 millones de títulos que están en garantía de contratos hechos, los cuales, no solo podrá retirar, sino que tendré que hacerlo, y de esa manera se habrán rebajado 73 millones por intereses en el capítulo de la deuda.

Además, con el proyecto de la unificación de la deuda, en parte hecha por mí antecesor en la del personal, aplicándola despues á las obligaciones de ferro-carriles y carreteras, con la reducción del presupuesto del clero y con la capitalización de las pensiones de las clases pasivas, que puede producir al Tesoro un ahorro de la mitad del capital, y es proyecto que yo no sé si podrá ser práctico, pero es posible; con todo esto, digo, no es aventurado calcular en 50 millones el total de las economías. Por lo demás á mí no me ofende que los impugnadores del proyecto manifiesten desconfianza; por el contrario, su confianza en mi acierto ó mi inteligencia me daría miedo por la responsabilidad que me impondría.

Respecto á una gran parte de esas economías, puedo asegurar que serin efectivas, siguiendo, como espero, las cosas públicas por el camino que van; teniendo en apoyo de esta esperanza el hecho de haber celebrado hace poco un contrato para tabacos que excede en dos millones de beneficio para el Tesoro al tipo de la subasta. De los servicios marítimo y de guerra, que es donde siempre han sido mas difíciles las economías, yo declaro que para todas las que no

—Que yo me sustituyo al tuyo, y cuya redacción me pertenece.

—¿Qué contiene?

—¡Oh! una bizarra petición.

—¿Veamos?

—La cantinera no solicita ya el perdón de Filiberto, sino que aconseja al rey que alidique y que se acuerde de Napoleón, amenazándole con levantar el arrabal de San Antonio, ella y la madre de los obreros, y con marchar sobre las Tullerías.

A estas extrañas palabras de Caperuza, dió un salto Biribi sobre su asiento.

—¿No te burlas de mí?—esclamó.

—No... querido tío...

Esta vez no pudo menos Biribi de mirar á su pretendido sobrino con admiración.

—Ahora, tío mio,—continuó Caperuza con la mayor sangre fría,—te suplico no saborees mucho tu taza de café. El rey ha leído sin duda el memorial. Desde aquí le ves saltar en su coche. Es menester que te encuentre en las Tullerías esperándole en su gabinete.

—Bien.

—Tú le dirás: «Señor, sigo la pista de una vasta conspiración, que tiene por objeto el levantamiento de París, la caída de los Borbones y el llamamiento de Bonaparte. Esta conspiración tiene su centro en el arrabal San Antonio. A la cabeza de ella se encuentra una especie de visionaria que llaman la madre Miguel.»

Bien comprendes, tío idolatrado, que el rey te dará todos los poderes que le pidas.

—¡Oh! ciertamente,—dijo Biribi.

—Esta noche caerán en la red Pata de palo, la madre Antonieta y los principales herreros. A la joven Susana se la robará, puesto que el caballero lo desea.

—Y —dijo Biribi— forjaremos una pequeña lista de conspiradores, entre los que figurará el ex-coronel Raoul de Vaux-Champs.

—Creo que tu cruz de San Luis está en buen camino,—acabó Caperuza.

Biribi arrojó sobre la mesa una moneda de cinco francos y salió sin esperar la vuelta.

Caperuza le siguió.

Durante este tiempo, la madre Miguel, llena de esperanza, y creyendo ya estrechar á su hijo, volvía al arrabal. Pero al acercarse á la taberna de la

señora Antonieta vio un grupo á la puerta.

Mujeres, niños y obreros rodeaban á un anciano loco de dolor, y que lloraba con desconsuelo.

La madre Miguel reconoció aquel anciano.

Era el padre Morin.

El padre Morin habia venido desde Fontainebleau á pié á pesar de su edad.

El padre Morin se retorcia las manos de desesperación, y pedía venganza.

Su hijo Filiberto habia sido guillotinado por la mañana.

Era el primer acto de la sangrienta tragedia imaginada por aquellos dos bandidos que se llamaban Caperuza y Biribi.

El arrabal era entonces, y aun hoy lo es aun, semejante á una ciudad de provincia donde todos se conocen, y en la que una noticia, buena ó mala, se propaga con la rapidez del relámpago.

Apenas habia una hora que el viejo padre Morin habia llegado, y todo el mundo sabia ya que, sin hacer caso de la promesa de una próroga, el desgraciado leñador habia sido guillotinado por la mañana.

Así es que el barrio habia tomado una actitud amenazadora.

Se habian interesado por Filiberto, á causa de la madre Miguel y por odio al nuevo régimen.

Así, cuando llegó la cantinera, estallaron murmullos de indignación.

Algunos obreros gritaron: á las armas.

Pero la madre de los obreros recobró entónces toda su autoridad.

—Hijos míos,—dijo,—todavía no he llegado el momento. ¡Calma... calma! La hora de las represalias vendrá. Estad seguros de ello.

Pero si no se hicieron barricadas, si el pueblo no corrió á las armas, no continuó menos estacionado por grupos numerosos en las calles y en las encrucijadas.

Algunos agentes de policía disfrazados se habian mezclado entre la multitud.

Los reconocieron, y filtó poco para que fueran despedazados.

Por la tarde, la autoridad prevenida envió un batallón á la plaza de la Basilla.

La Sra. Antonieta y pata de Palo comprendieron que, si los soldados entraban en el arrabal, no habria medio de contener á los obreros, y que iba á empuñarse una batalla sangrienta.

—El inválido y la madre de los obreros tomaron decididamente un partido.

Fueron á la plaza de la Bastilla, y parlamentando con los soldados, llegaron hasta el comandante.

—Respondo de todo,—le dijo la señora Antonieta,—si vos me respondeis de que vuestros soldados no abandonarán su campamento.

El comandante era un hombre inteligente, y además un hijo de Paris.

Sabia de qué popularidad gozaba la madre de los obreros y qué autoridad tenia sobre ellos.

Pata de palo y la señora Antonieta se volvieron al arrabal, y poco á poco dispersaron los grupos.

Luego vino la noche, las tabernas se cerraron, la efervescencia fué vencida por el sueño, y los obreros volvieron á sus casas.

En la de la señora Antonieta no quedaron más que los dos herreros Pata de palo y Juan el manco, el pobre viejo Morin, que lloraba á su hijo, y la madre Miguel, silenciosa y sombría, por cuyas megillas tostadas rodaban dos gruesas lágrimas.

Ella no esperaba mas que una cosa: que la devolvieran su hijo.

Susana no habia querido meterse en la cama.

Se habia quedado con su madrina en la sala baja de la taberna.

A eso de las doce llamaron muy quieto á la puerta, que hacia bastante tiempo que estaba cerrada.

—¿Quién es?—preguntó Pata de palo.

—Un amigo,—contestaron.

Pata de Palo abrió.

Era el brillante oficial de la guardia Nacional, es decir Caperuza.

Llevaba un niño de la mano.

El hijo de la madre Miguel.

La cantinera no dió mas que un grito y cogió su hijo en brazos.

Pata de palo no reconoció á Caperuza.

—Amigos míos,—dijo,—he ido á Fontainebleau á escape, portador del perdón de Filiberto. El rey habia firmado. He

llegado demasiado tarde; una orden que habia partido de Paris la víspera se habia adelantado á mí.

Tenia un acento tal de sinceridad en sus palabras que la madre Miguel le alargó la mano.

—Sois un hombre honrado,—dijo.—Bien veo que habeis hecho cuanto habeis podido.

—Os devuelvo vuestro hijo,—dijo Caperuza,—y tengo el encargo de entregaros cien luises de parte del rey.

El perro de la cantinera era el único que no parecia disfrutar, en la casa, de la simpatía general.

Habia gruñido varias veces y el niño se habia visto precisado á hacerle callar.

—Dadme un vaso de vino,—dijo Caperuza.—Me muero de sed. El niño os dirá como no nos hemos detenido.

—Es cierto,—dijo el niño.

La madre de los obreros levantó la trampa de la cueva que se hallaba en un rincón de la cocina.

Luego cogió la única vela que habia sobre la mesa, para bajar en busca de vino.

Durante cinco minutos, se quedó la sala baja en la oscuridad.

Pero aquellos cinco minutos habian sido suficientes á Caperuza para dejar caer una cartera en la escalera de la Cueva.

Aquella cartera la habia robado de la mesa de la señorita de Bernerie, la víspera, pues continuaba visitando todos los días al señor de Vauxchamps que entraba en plena convalecencia.

Luego, esta cartera marcada con las iniciales R... V... contenia varias cartas con las señas del coronel, y además, una lista de conspiradores, y un plan de conspiración.

Esta última pieza, como se piensa, bien, era obra de Caperuza y de Biribi.

La señora Antonieta subió con dos botellas de vino añejo.

Caperuza se bebió un vaso de un solo trago, dejó sobre la mesa los cien luises y prometió obtener una pequeña pensión para el desgraciado padre de Filiberto.

—Caperuza se marchó, despues de haber estrechado la mano callosa de Pata de palo, que decia:

—No hay duda que es un buen muchacho.

Pero así que se marchó cesó el perro de gruñir.

son peligrosas no habrá dificultad alguna.

Yo, señores, no creo en una administración general del Estado inteligente, porque el nivel intelectual de España no es muy alto; es corto el número de las personas ilustradas; pero creo que todo personal es bueno cuando está bien dirigido, y yo me propongo obtener resultados satisfactorios del que tenemos, poniendo á su cabeza buenos centros directivos. Y hoy que puede darse más cabida á la capacidad y más consistencia á los empleos, creo llegado el momento oportuno de levantar las rentas públicas. Y espero que se levantarán por lo mismo que el desorden y el desnivel han llegado al último estremo. La contribución territorial dará mayores rendimientos, porque una vez establecido el orden, los amillaramientos serán más eficaces para descubrir la no escasa parte de riqueza que elude el pago; y del mismo modo, y merced al mayor desarrollo del comercio, las aduanas seguirán en aumento.

Por último, tenemos una contribución votada por las Cortes, pero no planteada, que es la de las edulas de vecindad, la cual ha de producir un ingreso de 20 millones, que es, como veis, una cantidad no despreciable. Me parece, pues, que no es una ilusión el aumento de 100 millones en las rentas públicas.

Nuevos impuestos. Yo no dije lo que haría, sino que hablé hipotéticamente de lo que podría hacerse.

El timbre no existe hoy en España, pues nadie lo pone porque no hay sanción penal, y la sanción no está en eso que decía el Sr. Elduayen, sino en que el documento que carezca del sello no sea válido.

El *income tax* de Inglaterra, que es lo que podría ser el timbre, extendiéndole á otros diferentes actos de la vida, de modo que por la misma multiplicidad de ellos se hiciera poco sensible su pago, no lo creo posible en España. Aquí, lo que hay que hacer es refundir varios impuestos en uno solo, de manera que, como indicaba el Sr. Pi, toda la riqueza pague y todos seamos contribuyentes. Para eso lo que hay que hacer es agrupar convenientemente toda la riqueza á fin de establecer fácilmente la tributación.

Y hasta de economía política y teorías financieras que ya creo irán fatigando á la cámara. Yo no trato de abolir ningún impuesto existente, porque creo que con los impuestos sucede lo que con el vino, que cuanto más añejo es más bueno; creo que una contribución, aunque sea mala, en el hecho de existir ya es preferible á cualquiera otra nueva, pu se está ya repartida y aceptada como la ropa cuando se hace al cuerpo del individuo. Yo estoy por mejorar los impuestos; pero no por suprimir ninguno ni establecer otros nuevos. Acepté el impuesto personal, porque era un pie forzado de la revolución, y acaso establecido en otras circunstancias hubiera dado buenos resultados.

Me dispensarán los señores que han tomado parte en este debate que no les diga paso á paso en todas sus observaciones, lo cual sería demasiado molesto para la cámara; y voy á terminar con una declaración: he pedido dos autorizaciones, una inútil y otra peligrosa. En el estado del país necesito la garantía y el apoyo de las Cortes, y por eso he pedido la autorización que pudiera considerarse inútil. Por lo que hace á la autorización peligrosa, la he pedido para solventar atrasos que no se pueden cobrar, pero que pudieran negociarse por el Estado, y á este fin se encamina la autorización. La comisión en esta parte ha reformado el proyecto; pero además, á mí que no me duelen penas, daré la palabra de que la autorización servirá para plantear los expedientes, pero no se resolverá ninguno sino por unaley.

Solo me resta dar gracias á la Cámara por la atención con que me ha escuchado, y á los señores que me han combatido por su benevolencia. Mi sistema se encamina á no contratar mas, á levantar el crédito del país y á satisfacer todos los descubiertos, y me considero feliz si al dar cuenta de mis actos puedo decir: el crédito está un poco más alto; el déficit se encuentra un poco disminuido, y las rentas un poco más elevadas.

El Sr. LASALA rectificó, y tambien lo hicieron los señores Ruiz Gomez y Elduayen. Este felicitó al señor ministro de Hacienda por sus declaraciones y por oponer un sistema de franqueza y de claridad al sistema de confusión y de vacilaciones de su antecesor, por lo cual y por algunas indicaciones habia recibido justos aplausos de la Cámara. Igualmente rectificó el Sr. Mendez Vigo, que pidió al señor ministro aceptase el compromiso de emitir los billetes del Tesoro á la par.

El ministro de HACIENDA contestó á algunas dudas que habian expresado los Sres. Lasala, Elduayen, Ruiz Gomez y Mendez Vigo.

Tambien rectificó el Sr. Herrero (de la comisión) y considerado bastante discutida la totalidad del proyecto, se abrió debate sobre los artículos del mismo.

Leído el 1.º, y no habiendo quien pidiera la palabra, se votó nominalmente, resultando aprobado por 122 votos contra 11.

Se leyó el art. 2.º, y quedó tambien aprobado.

El Sr. ERASO hizo algunas observaciones contra el 3.º, reformado por la comisión, pidiendo que la moratoria de contribución á las provincias que la hayan menester, no se refiera solo al ejercicio pasado, sino tambien al corriente.

te por lo que respecta á Castilla la Vieja.

El Sr. HERRERO, de la comisión, espuso las razones que habia habido para redactar el artículo tal cual está, añadiendo que de todos modos era una ley de carácter general, que no debe comprender escepciones. Y se levantó la sesión á la una menos cuarto de la mañana.

TERCERA EDICION.

El discurso pronunciado anoche por el Sr. Moret en defensa de sus proyectos, fué oido con verdadera satisfacción y hasta con entusiasmo por cuantos le escucharon. El Sr. Moret, con una facilidad y una sinceridad convincentes, llevó al ánimo de los señores diputados la fé y el convencimiento que en él existen de que la gestion económica, tal como él se propone practicarla, puede ser salvadora en un período breve para el país. La prensa toda tributa hoy sus elogios al Sr. Moret por su hábil y notable discurso.

Algunos colegas hablan del Sr. De Blas, actual subsecretario de Estado, para el puesto de primer introductor de embajadores ó subsecretario de Gobernación. Como el Sr. De Blas no ha pensado aun abandonar el puesto que dignamente ocupa, ni creemos que lo abandone hasta que se forme el gabinete luego que llegue el duque de Aosta, nos parece prematuro hablar del empleo que habrá de ocupar despues; empleo que estará en armonía con su talento y sus antecedentes políticos.

Anoche se recibieron los siguientes DESPACHOS TELEGRAFICOS:

Spezia 26 (5 y 10 tarde.)

El ministro de Marina al vicepresidente del almirantazgo:

S. M. el rey ha llegado hoy. A las cuatro nos damos á vela para Cartagena.

Spezia 26 (5 y 15 tarde.)

El ministro de Marina al presidente de las Cortes:

S. M. ha llegado á las doce y salimos hoy para Cartagena á las cuatro. Si el tiempo ayuda llegaremos el 30.

En el acreditado colegio de San José Olivar 6, despues de unos brillantes exámenes de trimestre, se verificó el 24 de este mes la distribución de libros, globos y demás premios entre sus más aventajados alumnos. Estos ahora tienen tambien la merecida expansión de ensayar varias piezas dramáticas, con cuya representación piensan obsequiar durante las vacaciones á sus familias y profesores en el teatro portátil del mismo.

De hoy á mañana llegará á Madrid el brigadier Búrgos.

Hoy ha llegado á Madrid el regimiento de Ingenieros que se hallaba en Guadalajara.

Hoy han principiado los trabajos de decoración de la fachada principal del palacio de las Cortes para el día de la jura.

Dícese que un día de estos han sido presos varios sargentos y cabos de la guarnición de Madrid.

Hoy ha llegado á Madrid de paso para Alcalá de Henares, el escuadron de caballería de Talavera que se hallaba de guarnición en Ciudad-Real.

Las tropas que guarnecen á Toledo, han salido de dicha ciudad á cubrir la línea del ferro-carril por donde ha de venir el principe Amadeo.

El brigadier D. Hidalgo de Quintano ha tomado ya el mando de la brigada que se encuentra en Córdoba.

Ayer salió de las prisiones militares de San Francisco para las Baleares el capitán del regimiento del Rey; habiendo ingresado en el mismo día en dichas prisiones, su hermano D. Ignacio, capitán del mismo regimiento.

Dícese que el general Sr. Lopez de Letona ocupará un alto puesto militar en Madrid.

Ha sido nombrado jefe de negociado de segunda clase del ministerio de la Gobernación el Sr. D. Juan de Roda.

Ayer á las dos de la tarde arribó á Barcelona el buque que ha transportado desde Marsella el cadáver del Sr. Madoz. Inmediatamente fué trasladado á tierra el féretro, asistiendo al acto gran número de personas distinguidas, entre las que figuraban algunas autoridades. Los funerales no se celebrarán hasta el día 30 probablemente.

Los gobernadores de Lérida, Castellón y Cáceres parece que han anunciado su dimisión por motivos de delicadeza.

Se cree que por ahora y hasta que el ministerio se constituya de un modo definitivo, no serán aceptadas las dimisiones presentadas por algunos funcionarios, cuyas relaciones con el Sr. Rivero, mas que razones de disidencia, les han obligado á este paso de delicadeza.

Un periódico se hace eco del rumor, circulado, acerca de que D. Carlos de Borbón se halla en la frontera francesa. Así se decía, en efecto, añadiendo que espera solo el aviso del interior para salir.

to dentro de la Península, para penetrar con su estado mayor y ponerse al frente del movimiento en las provincias Vascongadas. La noticia es tenida por uno de tantos rumores gratuitos como circulan estos días.

Para los juzgados de primera instancia que resultan vacantes por traslación de algunos jueces, como decimos en otro lugar, á audiencias de provincias, son nombrados el Sr. Fernandez Vitorio que es juez de un distrito de Barcelona, el Sr. Uria, de Cádiz; el Sr. Adana, cesante de Córdoba, y el Sr. Castelli, decano de los promotores de Madrid.

No es cierto, como se ha dicho, podemos asegurarlo, que haya sido declarado cesante el juez Sr. D. Raimundo Fernandez Guesta, cuyos servicios le hacen digno de la consideración.

El ayuntamiento adornará las calles del tránsito hasta palacio desde la estación del Mediterráneo, con banderas y gallardetes en una forma análoga á la que se empleó el día de la traslación á San Francisco de los restos de españoles célebres.

El ayuntamiento enviará listas á las Cortes, á las oficinas públicas y á otros círculos para que sea todo lo eficaz posible la suscripción pública que ha acordado abrir á favor de los pobres para solemnizar la jura.

El 30 del actual sale para la isla de Cuba el coronel D. Juan Corchado, que despues de haberse batido en el departamento oriental regresó la Península á curarse dos heridas graves recibidas en el campo de batalla. Este pundonoso militar vuelve con el mismo empleo que disfrutaba anteriormente.

El Sr. Sagasta no irá á Cartagena, como se ha dicho, sino que esperará en Madrid la venida del duque de Aosta.

Además de los gobernadores de Castellón y Lérida, parece que han dimitido sus cargos otros tres gobernadores.

No puede saberse aun si se restablecerán las direcciones del ministerio de la Gobernación suprimidas por el Sr. Rivero; pues aunque el Sr. Sagasta haya manifestado antes de ahora su opinión en este punto, no creemos que en la actualidad se haya ocupado de la organización del ministerio.

Ha sido declarado cesante el auxiliar de Gobernación D. Alejandro Garcia del Barrio, y en su reemplazo ha sido nombrado el Sr. Alvarez Sotomayor.

El Sr. D. Luis Molini ha vuelto á reentrar al señor ministro de la Gobernación sus deseos de que le admita la dimisión que tiene presentada del cargo de jefe del personal de dicho departamento.

En las próximas elecciones, que serán en febrero, los pueblos tienen que elegir diputaciones provinciales, ayuntamientos, diputados á Cortes y senadores.

Para mañana han quedado en contestar al alcalde popular los batallones de voluntarios que han de tomar ó no parte en la formación el día de la entrada del duque de Aosta.

En la calle de Alcalá se van á ir substituyendo paulatinamente los árboles que ahora hay, con acacias-bolas, que quitarán menos vista á los balcones bajos.

El Sr. D. Venancio Gonzalez parece que volverá á desempeñar la dirección de Comunicaciones; pero tanto esta dirección como las demás plazas que han de quedar vacantes por las dimisiones que se anuncian, y las que ya se han presentado, no se proveerán probablemente hasta despues de la venida del duque de Aosta.

La comisión que formula dictámen sobre el proyecto de ley de incompatibilidades, se ha reunido esta tarde para acabar de redactarlo, á fin de leerlo hoy mismo. Anoche estuvo tambien reunida hasta mas de las tres de la mañana, escuchando las opiniones de varios diputados que combaten algunas soluciones del dictámen.

En el monte de Boadilla, tres leguas de esta capital, han sido muertos dos guardas por unos cazadores de oficio, cuyo paradero se ignora. La autoridad entiende en este asunto.

Anteayer, despues de la comedia del señor Blanc titulada *Camaleón y la Porra*, se estrenó con éxito ruidoso en el teatro-circo de Price el apropósito *La independencia de España*. Su autor, que tambien lo es el Sr. Blanc, fué repetidas veces llamado á la escena entre los mas estrepitosos aplausos.

Varios amigos consecuentes del duque de la Victoria le enviaron una calorosa felicitación el día del aniversario de la batalla de Luchana. Es un documento muy expresivo que estrañamos no haya reproducido algun periódico.

Vuelve á hablarse del pensamiento de presentarse á las Cortes una proposición para señalar al regente una renta vitalicia y hacerle usufructuario mientras viva del palacio que actualmente habita. No sabemos si se realizará la idea.

Se calcula que el duque de Aosta desembarcará en Cartagena el 30 de madrugada.

Parece que se trata de suprimir las columnas de hierro colocadas en las aceras de la Puerta del Sol, puesto que no se dedican al uso á que fueron destinadas.

Hoy ha debido ocuparse el ministro de Hacienda, con el director de la caja de Depósitos, del órden y método en que ha de hacerse el pago de intereses.

Hoy ha salido para su país el diputado á Cortes Sr. Prefumo, alcaide popular de Cartagena.

El magistrado de la audiencia de Madrid, Sr. Ubach, va á Valladolid de presidente de sala.

Ha fallecido en esta capital la escelentísima señora doña Mercedes Barrera y Algarra, esposa del distinguido jurisconsulto D. Antonio Gorzo, fiscal que ha sido del tribunal supremo de Justicia. Buena esposa y buena madre, su muerte será sentida por todos los que la trataban. Su cadáver será conducido mañana á las diez á la sacramental de San Sebastian, segun anunciamos en otro lugar.

El viernes 30 del corriente y demás días laborables que sean necesarios, desde las diez de la mañana á las dos de la tarde, verificará la caja general de Depósitos el señalamiento que debe proceder al pago de los intereses de los constituidos en la misma en efectos públicos.

El director de orquesta de uno de los batallones de ingenieros, Sr. Maimó, está ensayando una nueva marcha real de gran efecto, segun dicen, presentada fuera de concurso. Esta marcha se atribuye á un republicano; pero segun los informes del interesado, no tiene mas parte en ella que el haberla presentado al gobernador militar por petición del autor.

Esta noche sale de Madrid para embarcarse en Cádiz con dirección á la Habana, el Sr. Carretero, administrador de aquella aduana, en compañía de su esposa.

Hoy se habrá aprobado en Consejo de ministros el decreto del ministerio de la Gobernación, aplazando para el 29 de enero y siguientes las elecciones provinciales.

Entre los candidatos que se citan para la subsecretaría de Gobernación, figura con grandes probabilidades el diputado á Cortes Sr. Carratalá.

En la ópera de Meyerbeer *Roberto el Diabolo*, cantada el domingo en el teatro Nacional de la Opera, fueron muy aplaudidos la señora Ortolani y los Sres. Perrotti y Selva, principalmente en el terceto á voces solas del tercer acto que cantaron admirablemente.

Anoche en el estreno de la ópera *Il Trovatore*, obtuvo una gran ovación el tenor Sr. Tamberlick, siendo además muy aplaudidos la señora Ferni y el señor Giraldoni.

Los señores condes de Rebillagigado y marqués de Roncali, se han adherido al acuerdo de la grandeza de España.

El subsecretario de Estado Sr. De Blas, que se hallaba enfermo, ha asistido ya hoy á su secretaría.

En el salon de sesiones para el día de la jura se colocará la tribuna para el cuerpo diplomático, segun costumbre, al lado de una de las puertas de entrada.

El día 30 del actual se embarcarán en el correo seiscientos hombres con destino al ejército de Cuba, y el cinco de enero próximo se embarcarán tambien otros mil hombres con igual destino.

El Sr. D. Antonio de los Rios y Rosas se ha visto hoy obligado á guardar cama á consecuencia de una ligera indisposición.

El jueves próximo tendrá lugar en el juzgado del Congreso la vista de la causa seguida contra José Escudero, por homicidio en la persona de la jóven Baldoiera Vallegas, y cuyo hecho ocurrió en el Retiro el dos de junio último. El ministerio fiscal y el acusador privado, han pedido se imponga la pena de muerte al procesado.

Ha sido tanta la aglomeración de gente que se ha presentado hoy en las oficinas de la Deuda para señalar día de pago de intereses de la renta consolidada, que apesar de haberse despachado cerca de 600 personas con mas de 3000 facturas, ha tenido que darse por la autoridad numerosa, para continuar el señalamiento de dicha clase de deuda el 2 de enero próximo, segun lo anuncia la dirección del ramo.

Se nos ha dicho que esta mañana ha tenido lugar un lance desagradable entre dos capitanes de la milicia, el cual pudo tener fatales consecuencias á no ser por la mediación de algunas personas que lo presenciaron: ignoramos los motivos que lo originaron.

Ha sido nombrado capitán general de Galicia el Sr. Socias.

La diputación provincial de Madrid en sesión celebrada el día 24 del actual ha dispuesto solemnizar la llegada á Madrid del duque de Aosta de la manera siguiente:

1.º Conceder 50 dotes de á 2000 rs 25 para las acogidas en el Hospicio y otros 25 para las del colegio de la Paz que se adjudicarán por sorteo y serán abonables el día que las agraciadas tomen estado.

2.º Conceder tambien 60 dotes igual número de huérfanas pobres de la provincia que acrediten su buena conducta.

3.º Que el día de la jura se dé un es traordinario á los acogidos en los establecimientos de la beneficencia provincial.

4.º Costear los derechos de grado á ocho practicantes de medicina y cuatro de farmacia, que se hallen en la clase de pobres, y que por su aplicación se han merecido de ello.

5.º Poner una iluminación sencilla en la casa que ocupan sus oficinas.

Hoy han adelantado poco los rumores de combinaciones ministeriales, y todo parece esperar el momento supremo. De lo que se sigue hablando con insistencia es de la formación de un núcleo liberal conservador que sirva de garantía al sostenimiento del espíritu democrático de la Constitución vigente, oponiéndose siempre á toda trasgresión.

Hoy ha tomado asiento como diputado el Sr. D. Francisco Bañon.

Ha sido nombrado administrador de Santiago de Cuba D. Juan Gonzalez de Vales, antiguo y consecuente progresista.

Parece que está acordado ya el restablecimiento de las cuatro direcciones de administración, beneficencia y sanidad, establecimientos penales y comuncaciones.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesion del día 27 de diciembre.

PRESIDENCIA DEL SR. RUIZ ZORRILLA.

Abierta la sesión á las tres se leyó y aprobó el acta de la anterior.

El señor marqués de FIGUEROA pidió que constase su voto conforme con el de la minoría en la votación de anoche.

El Sr. GALDERON HERCE pidió que se pusieran sobre la mesa todas las enmiendas desechadas sobre incompatibilidades para el día en que se discuta el dictámen de la comisión.

Se aprobó sin debate el acta de Castellón de la Plana, y fué proclamado diputado el Sr. Bañon.

Se puso á discusión el dictámen sobre el proyecto de ley de ceremonial para el juramento del monarca.

Se leyó el voto particular del Sr. Cervera, y no habiendo quien pidiera la palabra se desechó sin debate.

Tambien sin debate se aprobó el dictámen de la mayoría de la comisión.

Se puso á discusión el proyecto de ley acerca de la dotación de la casa real.

El Sr. BUGALLAL usó de la palabra en contra, é hizo consideraciones generales sobre la obra revolucionaria de setiembre, censurando lo que se habia hecho en el órden intelectual, en el órden moral y en el órden administrativo.

El señor presidente del CONSEJO usó de la palabra, diciendo que el Sr. Bugallal habia querido hacer un cargo al ministro de la Guerra, que no habia hecho por no quebrantar la autoridad en el ejercicio de dicho ministro, tan necesaria en esta difícil crisis.

El general Prim dijo que él habia sido todo lo justiciero que le era posible, y que deseaba formulase el Sr. Bugallal sus cargos ó levantase la reticencia. Aseguró que el gobierno tenia firme voluntad de cumplir la Constitución y las leyes; pero que en la actitud en que están federales y carlistas y otros que no son federales y carlistas, que saltan encima de la ley y están dispuestos á alzarse con las armas en la mano, él no dejará que arda la patria y se pierdan las libertades, tan costosamente conquistadas, por respetar estrictamente tal ó cual artículo constitucional.

El Sr. BUGALLAL rectificó, diciendo que el *salus populi* volvia á aparecer como regla de conducta del gobierno, sancionándola con su autorizada voz el presidente del Consejo.

Aseguró que él no habia hecho ninguna reticencia, sino que habia hecho una reserva de tratar mas adelante la gestion del ministro de la Guerra, en la cual no habia ofensa alguna á S. S.

El señor presidente del CONSEJO dijo que él no sabia si seria ministro ó no dentro de pocos días, pues siguiendo las prácticas constitucionales, el ministro presentará su dimisión al rey, y éste le encargará la formación de un nuevo ministerio, obedecerá las órdenes de S. M., aunque su mas vehemente deseo era dejar el sitio que hoy ocupa, habiendo consagrado su vida á conquistar y restaurar la libertad para todos, quedando él en esclavitud, porque tal era la de no poder abandonar el puesto que desempeñaba en virtud de razones de Estado que no podian desconocerse.

El Sr. NAVARRO y RODRIGO, como de la comisión, contestó al Sr. Bugallal, diciendo que sus censuras á la obra revolucionaria eran injustas.

Refiriéndose al proyecto de ley que se discute, dijo, que la cifra de dotación

de la corona era la natural, la lógica y la digna, inferior á la que tenían los anteriores monarcas...

El orador, después de hacer la defensa de la dotación, pasó á fijar cuál era la posición de los hombres conservadores...

Y como según el orador solo había escollos y abismos por todas partes, fuera de la legalidad constituida...

Y terminó, expresando su esperanza de que todos los hombres de la revolución que han creado la nueva dinastía...

El Sr. LASALA declaró que no votaría el proyecto, porque, con respecto á sus ideas, creía excesiva la dotación...

El Sr. PINEDO, de la comisión, defendió que lo consignado era lo menos posible, y mucho menos si se comparaba con la dotación anterior.

Y fue aprobado el proyecto por 418 votos contra 8.

Lejos del proyecto de ley modificando un crédito con destino á material de los edificios de instrucción pública...

Y se levantó la sesión, acordándose que no la hubiera esta noche.

Esta noche recibimos el siguiente TELEGRAMA:

Burdeos, 27 (9 y 50 mañana). Un telegrama fechado en el Havre el 20, dice que el enemigo, no respetando el de echo de los neutrales...

Acaba de sumergir seis buques ingleses en Duclair (departamento del Sena inferior) con objeto de obstruir el Sena.

Ha disparado sobre tres de estos buques. El segundo jefe de uno de ellos ha estado á punto de ser muerto.

Este hecho grave ha conmovido al consular inglés.

Un telegrama de Saint-Calais fechado el 26, dice que 500 ó 600 prusianos han entrado en dicha ciudad de pues de haber disparado granadas.

Han puesto una contribucion de 20000 francos y se han retirado por la noche.—Fabra.

El duque de Aosta viene en la fragata Numancia. A ésta y á la escuadra española acompaña la fragata italiana Principe Humberto, y en ella viene el general Giardini. Precede á los buques un vapor-aviso italiano.

El Sr. D. Cristino Martos ha calido en favor de los establecimientos de beneficencia provincial, lo que le ha correspondido por gastos de representación mientras ha desempeñado el cargo de gobernador interior de la provincia.

El general Prim y la comitiva que con él va á esperar al duque de Aosta, llegarán á Cádiz mañana á las 10 de la mañana, y saldrán el 30 al mediodía, llegando á Aranjuez el 30 por la mañana.

El Sr. Muzquiz se ha dirigido hoy un telegrama desde Pamplona manifestándonos que no es cierto haya renunciado el cargo de diputado.

No es cierto que el Sr. de Blas vaya á ser nombrado primer introductor de embajadores, ni que se paise en separar de este cargo al señor vizconde del Cerro.

Anoche á las nueve se desbocó el caballo del coche de D. Joaquin Nestosá, en la calle de las Huertas, deteniéndose en la del Gobernador por haberse destrozado el carruaje por completo, no

habiendo ocasionado desgracias personales.

Anoche rieron dos hermanos en la calle de la Ruda, resultando herido uno de ellos. El agresor fué retenido por la autoridad y el herido auxiliado en la casa de socorro del cuarto distrito.

Se anuncia un próximo arreglo de gobernadores civiles, pero creemos muy prematura la noticia. Según nuestros informes, no sufrirá variación alguna en los gobernadores hasta después de la legal del futuro rey.

Es casi seguro que D. Bonifacio De Blas irá de subsecretario de Gobernación.

Parece que el gobernador civil de esta provincia va á hacer un arreglo en el personal de orden público.

Se dispone para ponerse en escena en uno de los días próximos, en el teatro de la Alhambra (calle de la Libertad), la zarzuela en un act y dos cuadros, original y en verso, titulada «1870».

Tenemos las mejores noticias de esta revista del año que va á terminar, por la delicadeza é ingenio con que está escrita, y no dudamos en que merecerá el aplauso del público.

Habiendo provisto el alcalde de la Mota del marqués (Valladolid), la plaza de médico titular, sin cumplir en los requisitos marcados por la ley, la casi totalidad de las mayores contribuyentes de aquel pueblo ha remitido una protesta al señor gobernador de la provincia, pidiendo, que, como es justo, se preceda á la elección con arreglo á la ley.

ESPECTACULOS DE MAÑANA.

TEATRO NACIONAL DE LA OPERA.—A las 8 1/2.—F. 40 de abono.—T. 1.º, par.—II Trovador. ESPAÑA.—A las 8.—F. 18 de abono.—T. 3.º par.—A beneficio de las señoras de la compañía. Entre otros una de ellas.—Baile.—La venta del soldado. A las 8 1/2.—F. 88 de abono.—T. 1.º, p.r.—El pastelero blanco.—El trillón.—La comedia de Maravillas. ZARZUELA.—A las 1 1/2.—Función de ino-

centes cuyos pormenores se anunciarán por programas y carteles.

A las 8 1/2.—F. 102 de abono.—T. 3.º—4.º s.c.—El molinero de Subiza. BUFOS ARDENES.—A las 4 1/2.—F. 21 de abono.—T. 3.º impar.—Acto 3.º de La bella Elena.—De la tierra á la luna.—El matrimonio.—Tercer acto de Pepe-Rillo, ó sea la corrida de toros.

A las 8 1/2.—F. 111 de abono.—24 de la serie 4.—T. 3.º par.—El Potosí submarino. ALHAMBRA.—A las 4 1/2.—El niño.—Sensitiva.

A las 8 1/2.—F. 13 de abono.—La soirée de Cachucha.—Sensitiva. MARTIN.—(Santa Brígida. 3.)—A las 8.—Me conviene esta mujer.—Andese Vd. con bromas.—El exir de Cagliostro.—Cero y van dos.

NOVEDADES.—A las 4.—Las citas.—Una escena improvisada.—Majos y estudiantes.—Tribill.

A las 7 1/2.—Por dejar de ser doncella.—Una escena improvisada.—Las citas.—Escamoteo.—Majos y estudiantes.

VARIEDADES.—A las 4 1/2.—El Memorialista.—La mujer de Ulises.

A las 7 1/2.—La mujer de Ulises.—El Memorialista.—Baile de ojo.—Puertas y armarios. MUSAS.—(Nuncio. 19.)—A las 4 y 7 1/2.—Los pastorcillos en Betlé de la venta del Masías.—Cibuleros en la sova encañada.

NUMEN.—A las 8.—Nacimiento.

BOLSA DE MADRID DE HOY 27.

Table with columns: FONDOS PÚBLICOS, ÚLTIMOS PRECIOS, and various financial data points for public funds and bonds.

Obituary notice for D. MARIA JOSEFA MENENDEZ DE NAYA, who passed away on the 27th of the current month.

Obituary notice for DOÑA DOLORES INZA, widow of Quintana, who passed away on the 27th of the current month.

MARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 28.—La fiesta de los Santos Inocentes.

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia del monasterio de señoras Salesas Nuevas, donde se celebrará al tránsito de San Francisco de Sales, con misa mayor y sermón que predicará el P. Cipriano Tornos...

Visita de la Corte de María.—Nuestra Señora de la Misericordia en San Sebastián, la del Favor en San Cayetano, ó la del Hepar en Santa Catalina de los Dignados.

ANUNCIOS.

ALMONEDA DE MUEBLES DE LUJO. Terrena, 4, principal.

SE CEDEN HABITACIONES AMUEBLADAS.—Montera, 32, 3.º

EN LA COSTANILLA DE SANTIAGO, núm. 12, carbonería, se vende riego del canal, carros 70 rs., y medio 20, espuelas 3, 8 y 6 rs. Cisco de carbon, 2 1/2 rs. á domicilio.

DE LA CALLE DE RELATORES, número 10, 12 y 14, cuarto 4.º, izquierda, hay una sirvienta que desea colocarse en clase de doncella, ama de gobierno ó lo que se ofreciera: es de toda confianza y tiene quien la abona.

ALMONEDA DE MUEBLES, CAMAS Y ALMOHADAS. Puebla, 19, bajo derecha. 1

POR AUENTARSE SU DUEÑO SE le traspaşa una cacharrería y se vende todo sumamente arreglado. Calle de San Bartolomé, 20. 1

ALMONEDA DE SILLERIAS, ARMARIOS de luna. Isabel la Católica, 6, 2.º.

GRAN OCAION DE CISCO DE RETAMA de tahona de superior calidad y pagado en estufa. Espuerta grande llevada á domicilio, 7 rs. id. chica, id. id., 4 rs. Por tener que desocupar las piezas donde se halla. Los encargos se reciben calle del Carmen, núm. 14, sombrereria. Calle de la Torrecilla de Leal, núm. 12, carnicería, y además calle de la Comadre, 93, tahona; tres peces, casa de empeños, y San Juan, 33, frente á la fuente, taberna. 1

PERDIDA.—EN LA NOCHE DEL 23 se perdió un anillo de diamantes en el teatro de la Opera, desde la última fila de butacas de la derecha hasta el salon de salida; el que lo haya recogido y quiera entregarlo en la calle de Heróan Cortés, 10, 2.º obtendrá señas y halago. 1

VENTA DE DOS CASAS, UNA EN Aranjuez situada en buen punto; consta de planta baja con balcones; principal con balcones, bohardillas y patio con emparrado, es de muy buena construcción. Otra en Toledo en buen sitio, es reducida y de poco precio; su dueña, calle de Ministriles, núm. 3, 3.º izquierda, Madrid. 1

SE NECESITAN PREPARADORAS Y Aprendizas en ropa blanca. Calle de Brnistero núm. 4, 3.º derecha. 1

UN JOVEN, ABOGADO, DESSEA EN-

Urgarse de alguna secretaria particular ó otro empleo análogo. Informar en Jabomeztre 74, 3.º izquierda.

EMBAJADA FRANCESA.

Venta de carruajes, caballos y garniciones como tambien libras.

PROYECTOS, CONCESIONES, ESTU-

dios de canales, saneamiento de pantanos, ferrocarriles, etc., se toman, calle de Chinchilla, 2, par. izquierda por órden de una compañía inglesa.

COMODIDAD Y ECONOMIA.—SE CE-

de una sala y gabinete con dos grandes alcobas, sol todo el día, con asistencia ó sin ella, en cuarto y calle principal, punto céntrico. Preciados 86, principal, informarán.

ACABA DE LLEGAR MONSIEUR PE-

randit de Bayonne, con una gran remesa de garniciones de trono y limonera. Pomento, 9.

MODISTA.

Se hacen vestidos desde 14 rs. on adelante. Preciados, 68 pral.

UNA JOVEN CON LECHE DE DOS

Umeses de en criar en casa de los padres. Palma Alta 3, porteria, informarán.

DENSONNAT FRANCAIS DE JEUNES

señoras, dirigido por uno de los franceses. Calle Coloreros 2.

PAPEL Y SOBRES EN COMISION DE

una casa de París. Alcalá, 6 y 8.

SE ALQUILA UN CUARTO AMUEBLA-

do con lujo. Darán razon plaza de Oriente, 7 entrasuelo derecha.

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLERIAS

de gran lujo. Preciados, 20, 3.º.

SE ACABA DE RECIBIR GRAN SUR-

tido de vinos y licores del reino y extranjeros. Champagne de 24 á 50 rs. botella, medias de 12 á 18 rs., jerez seco y dulce de 10 á 24 rs., máliga dulce y seco de 7 á 12 rs. y aguardiente de Amsterdan, refinado y aromatizado á 10 rs. botella, perla de Anis á 12 rs. Calle Mayor, 62, ultramarinos de Sierra.

JAMONES ENTEROS A 3 RS. LIBRA;

chorizos á 11 rs. docena. Pez, núm. 12.

LA ZONA FISCAL.

Libro indispensable al comercio, siendo la lista completa de los pueblos de que se compone la nueva zona fiscal, con las ordenanzas y circulares de la direccion de Rentas sobre marchamo; por Jorge Barrett y Clarke. Se vende, Puerta del Sol, 14, litografía, á 12 reales ejemplar; y por pedidos de 25 ejemplares, á 10 rs. en casa de autor; Arrenal, 16, tercero interior, donde se remitirá á provincias por su precio en sellos de franqueo.

NO HAY MEJOR OBSEQUIO!

Ricos tabacos de la gran fabrica de Cabarga y otras. Cajetillas, frutas, dulces y otros efectos de América. Cascañilla, vinos y licores extranjeros y del reino. Baratura sin igual. Mayor, 22 y 24.

ALMONEDA DE SILLERIAS Y MUE-

bles. Carretas, 6, cuarto tercero.

Obituary notice for D. ANTONIO GONZALEZ DE ESCOBAR, antiguo empleado del real patrimonio, who passed away on the 24th of the current month.

Obituary notice for D. JOSE ALMAZAN Y DUQUE, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos, who passed away on the 19th of the current month.

Obituary notice for D. JOSE ALMAZAN Y DUQUE, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos, who passed away on the 19th of the current month.

Obituary notice for D. JOSE ALMAZAN Y DUQUE, ingeniero jefe de primera clase del cuerpo nacional de Ingenieros de caminos, canales y puertos, who passed away on the 19th of the current month.

Obituary notice for DON RAFAEL LOSADA Y ARRAZOLA DE ONATE, who passed away on the 25th of the current month.

Obituary notice for D. JUAN PARA LA, who passed away on the 25th of the current month.

Obituary notice for D. JUAN PARA LA, who passed away on the 25th of the current month.

Obituary notice for D. JUAN PARA LA, who passed away on the 25th of the current month.

Obituary notice for D.ª MERCEDES BARRERA DE CORZO, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D. ANTONIO DE CASAS Y MOROL, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D. ANTONIO DE CASAS Y MOROL, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D. ANTONIO DE CASAS Y MOROL, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D.ª MERCEDES BARRERA DE CORZO, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D. ANTONIO DE CASAS Y MOROL, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D. ANTONIO DE CASAS Y MOROL, who passed away on the 7th of the current month.

Obituary notice for D. ANTONIO DE CASAS Y MOROL, who passed away on the 7th of the current month.